

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
16	40420	27/03/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: Transportes R&H Ltda
 RUT EMPRESA: 76124677-1 N°: 1036
 REGIÓN: XI REGIÓN FONDO: 73993450
 COMUNA: COYHAIQUE CIUDAD:
 DOMICILIO: los coigues EMAIL@ prconstructora@gmail.com

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIGAS PUENTE VIVIANA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 9 PBT ▶ 24

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ RIO IBÁÑEZ Destino ▶ LAGO VERDE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PTO IBÁÑEZ Destino ▶ LA JUNTA
 RUTA A RECORRER: RUTA X-65 (30), RUTA 7 (97), RUTA 240 (36), RUTA X-50 (28) Y RUTA 7 (202)
 TOTAL DE K.M: 393 Fecha Aprox. Viaje: 27/03/2014

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 2.2 Total ▶ 2.5
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 2 Total ▶ 3
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 19.5 Total ▶ 21.5

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZD1667 SemiRemolque ▶ JK1011 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	(D)	7			
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)			
PESOS X EJES	4	10	10			
Nº DE RUEDAS	2	4	4			
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.5	1.2	1.2			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ EN LA REGIÓN DE AYSÉN EL TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/03/2014 FECHA HASTA ▶ 30/03/2014

COD .AUTENTITV:732014327-913-2011 - 3792-2008-0420786471

HUGO HERRERA GONZALEZ MAUQUEIRA
 Ingeniero Civil
 Jefe Provincial de Vialidad

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

- DEPTO. PESAJE ✓

GOBIERNO DE **CHILE** República
Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
40420	27/03/2014	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: Transportes R&H Ltda

RUT EMPRESA: 76124677-1 N°: 1036

REGION: XI REGION FONO: 73993450

COMUNA: COYHAIQUE CIUDAD:

DOMICILIO: los coigues EMAIL@ prconstructora@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIGAS PUENTE VIVIANA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 9 PBT ▶ 24

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGION Destino ▶ XI REGION

COMUNAS: Origen ▶ RIO IBÁÑEZ Destino ▶ LAGO VERDE

LOCALIDADES: Origen ▶ PTO IBÁÑEZ Destino ▶ LA JUNTA

RUTA A RECORRER: RUTA X-65 (30), RUTA 7 (97), RUTA 240 (36), RUTA X-50 (28) Y RUTA 7 (202)

TOTAL DE K.M: 393

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 2.2 Total ▶ 2.5

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 2 Total ▶ 3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 19.5 Total ▶ 21.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZD1667 SemiRemolque ▶ JK1011 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	(D)	7						
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)						
PESOS X EJES	4	10	10						
N° DE RUEDAS	2	4	4						
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.5	1.2	1.2						

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	patricio roa
R.U.T	9176977-8

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión